



DECRETO EXENTO N°: 577.-

RETIRO; 28 de Febrero de 2024.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por S&P SPA, Rut 77.850.326-3;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 07/02/2024;
- 3.- La Resolución Exenta N° 240791125 de 26/02/2024 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "COMIDA AL PASO", a los señores S&P SPA, Rut 77.850.326-3, para su local comercial ubicado en Calle Diego de Almagro N°12-D, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas (S)



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

CLG/EBF/IEP/jcl.